

El consejero Rodrigo ha visitado hoy la promoción situada en la calle 21 de marzo de la localidad

La Comunidad de Madrid suma otras 134 viviendas del Plan Vive en Alcorcón, municipio donde ya se han entregado 822 inmuebles

- Son pisos de obra nueva, de uno, dos y tres dormitorios, con garaje y trastero, además de servicio de conserjería, piscina, gimnasio, zonas ajardinadas y *coworking*
- Con estos, son cerca de 3.300 los hogares adjudicados con este programa de colaboración público-privada, mientras que otros 4.800 están en construcción

4 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid ha entregado hoy 134 nuevas viviendas del Plan Vive en Alcorcón que se suman a las 822 ya adjudicadas en el municipio, una de las localidades de la región más beneficiadas por este programa. Con ello, ya son 3.297 los inmuebles de alquiler a precio asequible que el Ejecutivo autonómico ha puesto a disposición de los ciudadanos y otros 4.800 se encuentran en fase de construcción.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha visitado, junto a los inquilinos, la urbanización ubicada en la calle 21 de marzo de la ciudad donde ha asegurado que “se está trabajando a muy buen ritmo para avanzar en nuestro objetivo de llegar a los 13.000 hogares comprometidos en esta legislatura”.

Además, próximamente el Gobierno madrileño sacará a licitación los 4.500 pisos del Plan Vive Solución Joven, destinado en exclusiva a jóvenes menores de 35 años. Estos se edificarán en Alcobendas, Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes, Móstoles, Arroyomolinos, Colmenar Viejo, Valdemoro, Loeches, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y en Madrid capital.

La nueva promoción entregada hoy en Alcorcón es energéticamente eficiente y cuenta con 50 viviendas de un dormitorio, 54 de dos y 30 de tres, seis de ellos adaptados a personas con movilidad reducida. Asimismo, disponen de garaje, trastero, servicio de conserjería, piscina, gimnasio, sala de *coworking* y zonas ajardinadas. La renta oscila entre los 531 y los 949 euros al mes.

Rodrigo ha recordado que “las peticiones para obtener una casa del Plan Vive ya superan las 125.000, prueba del éxito de este programa de alquiler

asequible”. En este sentido, ha señalado que “solo aumentando la oferta es posible contener los precios en un mercado en el que, como ya se ha comprobado, no funciona el intervencionismo, sino la seguridad jurídica y la libertad”.

REQUISITOS PLAN VIVE

Las condiciones para optar a uno de estos pisos son ser mayor de edad y tener la nacionalidad española o ser residente legal en nuestro país, aunque tendrán prioridad quienes estén empadronados o tengan su centro de trabajo desde hace al menos tres años en la localidad donde se ubica la vivienda.

Además, la casa deberá ser la residencia habitual y no podrá tenerse otra en propiedad. Por último, es necesario cumplir con los límites de ingresos establecidos según el tipo indicado en la tabla del IPREM y no destinar al pago total de la renta más del 35% de las ganancias anuales de la unidad de convivencia.

Toda la información relativa a estas promociones de arrendamiento asumible está recopilada en la web: <https://www.comunidad.madrid/plan-vive>.